

LUNES, 18 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 157

JUNTA VECINAL DE HERMOSA

CVE-2014-11552 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2014.*

El Pleno de la Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 24 de julio de 2014, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 1 para el ejercicio 2014.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Hermosa, 24 de julio de 2014.

El presidente,
José Luis López Puente.

2014/11552

CVE-2014-11552